



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 24

FECHA: Junio 22 de 2023
LUGAR: Decanatura FCH-Edificio Posgrados
HORA: 8:30 a.m. – 05:50 p.m.

INTEGRANTES

Profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla	Decano
Profesora Magnolia del Pilar Ballesteros Cabrera	Secretaria Académica
Profesora Carmen Elisa Acosta Peñaloza	Vicedecana de Investigación y Extensión (E)
Profesor Víctor Raúl Viviescas Monsalve	Vicedecano Académico
Profesora Eucaris Olaya	Directora de Bienestar
Profesora Elizabeth Valoyes Bejarano	Delegada del C.S.U. ante el Consejo de Facultad
Profesor Eduardo Aguirre Dávila	Representante Directores Unidades Académicas Básicas
Profesora Nubia Patricia Bolívar Sánchez	Representante Directores Unidades Académicas Básicas
Profesora Leonor Perilla Lozano	Representante de Directores de Áreas Curriculares
Profesor Luis Eduardo Gama Barbosa	Representante de Directores de Áreas Curriculares
Estudiante Laura Salazar Suárez	Representante Estudiantil de Pregrado

INVITADOS

Alejandra Pinzón	Asesora Jurídica
Equipo de Gestión y Fomento Socioeconómico de Sede	

AUSENTE

Profesora Elizabeth Valoyes Bejarano

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 8:40 a.m. la Secretaria Académica, la profesora Magnolia Ballesteros, solicitó verificar el cuórum y dar inicio a la sesión.

Luego de verificar el cuórum, se inició la sesión con siete (07) consejeros con voz y voto presentes, así mismo, se **APROBÓ** el orden del día enviado previamente vía correo electrónico.

2. Aprobación Actas de Consejo de Facultad

Se solicita aprobación definitiva de las Actas No. 22 y 23 del Consejo de Facultad.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ las anteriores actas.

3. ASUNTOS DE LA DECANATURA

3.1. Laboratorio de Economía social

Se presenta para aprobación del Consejo de Facultad la solicitud de un espacio para presentación y diálogo en torno a la creación del Laboratorio de Economía social, iniciativa en conjunto con la División de Gestión y Fomento Socioeconómico de la Sede Bogotá.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ la anterior solicitud de creación del Laboratorio de Economía Social, Solidaria y Popular como un espacio de investigación, estudio y experimentación, centrado en el desarrollo de prácticas económicas alternativas que promuevan la justicia social, la

solidaridad, sostenibilidad y la participación activa de la comunidad, con el objetivo de mejorar el Bienestar Universitario de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas.

3.2. Traslado solicitado por la profesora Angélica Franco Gamboa, Departamento de Antropología

Se remite para estudio la solicitud de traslado de la profesora Angélica Franco Gamboa hacia la Sede Palmira; posterior recepción del concepto remitido por el claustro de profesoras/es adscritos al Departamento de Antropología, el pasado 05 de junio (Anexo), el asunto había sido aplazado en la sesión del Consejo de Facultad del día 25 de mayo, Acta No. 19.

El Consejo de Facultad se solidariza con la situación presentada por la docente, motivo por el cual se otorgaron las situaciones administrativas en las que se encuentra actualmente, sin embargo, **NEGÓ** la solicitud de traslado teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Dado que la Sede Palmira solo cuenta con 0.7, no es posible para la Facultad de Ciencias Humanas ceder el 0.3 que requiere la docente para efectuar el traslado en dedicación 1.0.
2. De efectuarse el traslado solicitado se afectaría el servicio académico prestado por parte de la Facultad de Ciencias Humanas en la Sede Bogotá.
3. Se recomienda a la profesora reconsiderar la posibilidad de efectuar un cambio de dedicación a 0.7 que posibilite el traslado solicitado, o, aguardar hasta que desde la Sede Palmira se garantice el punto 1.0 que requiere hacer el traslado.

3.3 Se presenta para conocimiento la renuncia de la profesora Ana María Groot a la Coordinación curricular del programa de Antropología.

El Consejo de Facultad **SE DIÓ POR ENTERADO**.

3.4. Prórroga al Contrato 096 CONV27

Se presenta para conocimiento la información con respecto a prórroga de 3 meses al Contrato N° 96 del 1 de agosto de 2018, suscrito entre la Facultad de Ciencias Humanas y el Consejo Superior de la Judicatura, cuyo objeto es: "Realizar el diseño, estructuración, impresión y aplicación de pruebas psicotécnicas, de conocimientos, competencias, y/o aptitudes para los cargos de funcionarios".

El Consejo de Facultad **SE DIÓ POR ENTERADO**.

4. ASUNTOS DE CONSEJEROS

4.1. ASUNTOS SECRETARIA ACADÉMICA

4.1.1. Oficios y Avals

4.1.1.1. DEVOLUCION MATRICULA

Se remite para aprobación la siguiente devolución de matrícula:

Nombre estudiante	Programa	Solicitud
Laura Catalina Vargas	Maestría en Historia	Devolución del valor pagado en el primer fraccionamiento por concepto de matrícula, por cancelación de semestre.

La estudiante solicitó cancelación de semestre el día 6 de junio y de acuerdo con el artículo 2 de la Resolución 1416 de 2013 de Rectoría la devolución de costos se autoriza de acuerdo con las semanas transcurridas desde la solicitud de cancelación en el sistema, en este caso ella se encuentra en la semana 17 y el porcentaje a devolver es 0%.

La Comisión Delegataria del Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas remite el asunto a plenaria del Consejo de Facultad, con la recomendación de **NEGAR** la devolución solicitada.

El Consejo de Facultad **NEGÓ** la devolución solicitada.

4.1.1.2. RESPUESTA RECURSO

Se presenta para estudio el siguiente recurso de Reposición/Apelación

Nombre estudiante	Programa	Solicitud
-------------------	----------	-----------

Omar Felipe Trespalacios Valencia	Psicología	Recurso Reposición/Apelación por devolución de dinero de matrícula
-----------------------------------	------------	--

El estudiante fue notificado el 23 de mayo de 2023 y puso el recurso el día 2 de junio, por lo tanto, está dentro de los plazos. Él argumenta que por falta de comunicación con el programa no pudo radicar la solicitud de cancelación en la fecha que él estimaba y tuvo que esperar mes y medio para que le dieran una respuesta al respecto. Solicita se estudie y se modifique el porcentaje de devolución del 43% al 57%.

El Consejo de Facultad **REPONE** la decisión recurrida, teniendo en cuenta que, al estudiar los soportes presentados por el estudiante, se evidencia que el mismo presentó por primera vez al programa de Psicología la solicitud de cancelación de semestre el día 24 de marzo de 2023 y es en virtud de la tardanza en la respuesta otorgada por parte del Departamento que el estudiante radica en SIA la solicitud solo hasta el día 11 de abril; por lo anterior se le aprueba la devolución del 57%.

4.1.1.3. Modificación de reglamentación Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia - Perfil profundización

Se presenta para aprobación, al revisar la normativa que ha sido ingresada a la página de Régimen Legal se evidenció que el Acuerdo del Consejo de Facultad 224 de 2023 "Por el cual se reglamenta el proceso de admisión regular al Programa Curricular de Posgrado de Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia - Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia", quedó sólo para el perfil de investigación. Al verificar la solicitud de la Coordinación de la Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia oficio MAESSOCI_02-2023 donde indican que la modificación del numeral 02 del Artículo 03 del Acuerdo 124 de 2017 era para los dos perfiles, por ello se presenta la solicitud de modificación del perfil de Profundización.

El Consejo de Facultad **APROBÓ** la solicitud.

4.1.1.4. Acuerdo versión final – Proceso de Admisión Doctorado en Filosofía

Se presenta para aprobación la versión final del Acuerdo "Por el cual se reglamenta el proceso de admisión regular al Programa Curricular de Posgrado de Doctorado en Filosofía de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia," para proceder a numeración, firma y publicación en la página de Régimen Legal de la Universidad. Mediante comunicación B. ACFEL-169-22 el Comité Asesor del Programa Curricular de Posgrado revisó y avaló la solicitud remitida por la Dirección Nacional de Programas Curriculares de Posgrados oficio N.1.002.05-137-22. En dicho documento la DNPP solicitó la modificación del Acuerdo 125 de 2017 del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas, artículo 3, numeral 2, que establece como requisito para los aspirantes a doctorado: "Haber concluido sus estudios y tener el título de pregrado en alguna de las siguientes áreas: Filósofo y Magíster en Filosofía, expedido por universidad colombiana o en el exterior debidamente convalidado por el Ministerio de Educación Nacional." Dado que, genera una contradicción con lo que plantea la Resolución 035 de 2014 de la Vicerrectoría de Sede.

Por lo anterior, la modificación en versión final será: 2. "Haber concluido sus estudios y tener un título de profesional Universitario obtenido en una Universidad colombiana, registrada en el Ministerio de Educación Nacional, o en una universidad extranjera."

Nota SFCH: El Consejo de Facultad ya había aprobado dar inicio a la elaboración del Acuerdo, pero, en esta sesión se quiere presentar la versión final del documento para continuar el trámite pertinente.

El Consejo de Facultad **APLAZÓ** la solicitud hasta tanto tenga el aval del Director de Área Curricular y la respectiva revisión del Área Jurídica.

4.1.1.5. Acuerdo versión final - Pregrado en Lingüística

Se presenta para aprobación la versión final del Acuerdo "Por la cual se reglamenta la práctica docente para los Programas Curriculares de Español y Filología Clásica y de Lingüística del Departamento de Lingüística" para proceder a numeración, firma y publicación en la página de Régimen Legal de la Universidad. Nos permitimos informar, que esta solicitud fue presentada por la Vicedecanatura Académica en la sesión del Consejo de Facultad del 09 de marzo, Acta 11, pero la versión final llegó para numeración el 30 de mayo, al revisar los consecutivos que se otorgan para los Acuerdos que expide este cuerpo colegiado, se evidenció que no había números disponibles para el Acta indicada por ello, en consulta con la Asesoría Jurídica y por la trazabilidad del trámite recomiendan presentarlo en esta sesión y así continuar el trámite pertinente.

El Consejo de Facultad APROBÓ la solicitud.

4.1.1.6. Evaluación de cargos académicos administrativos

Se presenta para conocimiento: En atención a la comunicación B.1-009-149-23 de la Oficina de Personal Académico mediante la cual se solicitó evaluar el desempeño de los docentes que ejercieron y cumplieron un año en cargos académico-administrativos en la Facultad de Ciencias Humanas, durante el periodo comprendido entre 2022-2023. Teniendo en cuenta la normativa del Consejo Superior Universitario Acuerdo 071 de 2012 artículos 2o y 3o y el Acuerdo 005 de 2009 artículos del 2o al 4o.

En la siguiente tabla se anexa la información de los docentes evaluados con sus respectivas calificaciones:

CONSEJO DE FACULTAD Sesión del XX de Febrero de 2023		NÚMERO DE ACTA: XX					
Nombre docente	CÉDULA	Cargo Académico-Administrativo	PERIODO A EVALUAR		Calificación Jefe Inmediato	Calificación Cuerpo Colegado	Calificación definitiva
			Fecha inicial	Fecha final			
PABLO EMILIO RODRIGUEZ JIMENEZ	16350151	DIRECTOR DEPARTAMENTO DE HISTORIA	14/01/2022	13/01/2023	5	4,9	4,9
DIÓGENES FAJARDO VALENZUELA	17197339	DIRECTOR DEPARTAMENTO DE LITERATURA	11/01/2022	10/01/2023	5	4,9	4,9
ALVARO DANIEL REYES GOMEZ	79258673	DIRECTOR ESCUELA DE ESTUDIOS EN PSICOAN	14/01/2022	13/01/2023	5	4,8	4,9
FRANKLIN CERLI GIL HERNÁNDEZ	71768958	DIRECTOR ÁREA CURRICULAR ANTROPOLOGÍA	18/02/2022	19/02/2023	5	4,9	4,9

El Consejo de Facultad SE DIÓ POR ENTERADO.

4.1.1.7. Tema de inglés en los posgrados

Se presenta para conocimiento del Consejo de Facultad la Resolución 08 de 2023 de la Vicerrectoría Académica "Por la cual se modifica el artículo 10 de la Resolución 035 de 2014 de la Vicerrectoría Académica respecto a la exigencia del idioma inglés para los programas curriculares de doctorado", la cual autoriza "Modificar el artículo 10 de la Resolución de la Vicerrectoría Académica 035 de 2014, el cual quedará así:

Artículo 10. Requisito de inglés para los programas curriculares de doctorado. La suficiencia del idioma inglés es una obligación y requisito de cada estudiante de doctorado, por lo cual los Consejos de Facultad o Comités Académico Administrativos decidirán si dicha suficiencia la establecen como requisito de admisión o si deciden exigirla como requisito para la inscripción de la actividad académica Examen de Calificación.

Para demostrar suficiencia en el idioma inglés se deberá acreditar el nivel B1 según las equivalencias dadas por el Marco de Referencia Europeo para el Aprendizaje, la Enseñanza y la Evaluación de las Lenguas, suficiencia que se podrá demostrar a través de las siguientes opciones:

- Presentar el examen de suficiencia de la prueba de idioma inglés administrada por la Universidad. Esta posibilidad estará sujeta a que dicha prueba esté disponible. El resultado deberá ser aprobatorio.*
- Presentar uno de los siguientes documentos para certificar la suficiencia:*

1. Certificado de estudios expedido por una institución de educación superior nacional o internacional, indicando que ha cursado un total acumulado de horas equivalente al requerido para alcanzar el nivel B1 (375 horas).
2. Certificado de un examen estandarizado y reconocido nacional o internacionalmente.
3. Otros exámenes o certificados equivalentes al nivel B1.”

El Consejo de Facultad **SE DIÓ POR ENTERADO**.

4.1.1.8. Cronograma Reunión de Directores de UAB periodo 2023-02

Se presenta para aprobación el cronograma proyectado para las reuniones de Directores de Unidades Académicas Básicas de periodo 2023-02.

PROGRAMACIÓN DE REUNIONES DE DIRECTORES DE UNIDADES ACADÉMICAS BÁSICAS II SEMESTRE DE 2023				
Reuniones programas desde la Secretaría de Facultad Salón Oval Edificio de Posgrados	Lunes 14 de agosto (9:00 am a 12:00 am)	Lunes 04 de septiembre (9:00 am a 12:00 am)	Lunes 02 de octubre (9:00 am a 12:00 am)	Lunes 20 de noviembre (9:00 am a 12:00 am)

El Consejo de Facultad **APROBÓ** el cronograma.

4.1.1.9. Candidatos para designación del profesor(a) integrante de la junta directiva de la corporación de residencias universitarias.

Se presenta para conocimiento del Consejo de Facultad: Desde la Secretaría de Sede remiten a esta dependencia el oficio B.1.001-433-23, con asunto: *Candidatos para designación del profesor(a) integrante de la junta directiva de la corporación de residencias universitarias*, con el siguiente contenido: *En atención a que la Dirección de Bienestar de Sede, mediante oficio B.1.006-197-23 informó que la profesora Luz Amparo Leiva Morales, designada por el Consejo de Sede para integrar la Junta Directiva de la Corporación de Residencias Universitarias, se pensionará por jubilación, y con el fin de elegir el(la) nuevo(a) profesor(a) designado(a) por el Consejo de Sede para integrar la Junta Directiva de la Corporación de Residencias Universitarias, de manera atenta solicito su colaboración, en el sentido de presentar candidatos, antes del 28 de julio de 2023, para gestionar el asunto en la sesión ordinaria del Consejo de Sede programada para el 11 de agosto de 2023.*

Es importante aclarar que, de acuerdo con el estatuto de la Corporación de Residencias Universitarias (Acuerdo 001 de 2016), la única condición para ser postulado, es ostentar la calidad de docente de la Universidad Nacional de Colombia.

Agradezco su colaboración y el uso del formato adjunto para remitir la información Del (de la) candidato(a).

El Consejo de Facultad **SE DIÓ POR ENTERADO**.

4.1.2. ASUNTOS DOCENTES

4.1.2.1. La Comisión Delegataria del Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas remite la solicitud de habilitación de trabajo en casa del profesor OSCAR ALEJANDRO QUINTERO R. docente del Departamento de Sociología, para ser estudiada y aprobada por el Consejo de Facultad (Ver anexos).

- Recomendación de insistir en medidas cautelares.

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** el trabajo en casa, teniendo en cuenta que la Facultad de Ciencias Humanas tiene el deber de velar por la integridad de la comunidad universitaria que tiene a su cargo y por ende debe prevenir las posibles confrontaciones que por diversos motivos se puedan suscitar entre sus miembros, más aún en el marco de acusaciones sumamente graves que vinculan al docente, y que en este momento se encuentran en estudio por parte de las autoridades competentes, a saber, Veeduría Disciplinaria y Fiscalía General de la Nación.

Sin embargo, es necesario adelantar una consulta a Rectoría, Personal Académico y Veeduría Disciplinaria, respecto de su postura en torno a los casos de los docentes denunciados por el ejercicio de presuntas violencias basadas en género en contra de miembros de la Comunidad Universitaria, y la creación de condiciones que garanticen la protección de los miembros de la comunidad académica.

4.1.2.2. Se remite para conocimiento y nombramiento del Comité Evaluador de la Renovación de Nombramiento que vence el próximo 01 de julio de 2023, de la profesora Asistente en Dedicación tiempo completo LUZ ALEXANDRA GARZÓN OSPINA, docente del Departamento de Trabajo Social.

La profesora Nubia Bolívar – Directora del Departamento de Trabajo Social, sugiere a las profesoras, como posibles pares evaluadoras (Ver anexos).

El Consejo de Facultad **APROBÓ** el nombramiento de las profesoras sugeridas por la Dirección del Departamento de Trabajo Social para ser pares evaluadoras.

4.1.2.3. Para conocimiento y recomendación del Consejo de Facultad, se remiten las postulaciones a las Distinciones Docentes de Nivel Nacional (Doctorado Honoris Causa – Medalla al Mérito Académico – Profesor Emérito) de la Facultad de Ciencias Humanas, que se deben remitir a la Secretaria General antes del 10 de julio de 2023, para estudio del Consejo Académico y presentación al CSU.

POSTULACIONES DE NIVEN NACIONAL - FCH 2023			
DISTINCION	DEPARTAMENTO	POSTULADO	JUSTIFICACION
DOCTORADO HONORIS CAUSA	HISTORIA	GONZALO SÁNCHEZ GÓMEZ	Ver anexo
	SOCIOLOGIA	RODRIGO PARRA SANDOVAL	Ver anexo
	ANTROPOLOGÍA	GONZALO CORREAL URREGO	Ver anexo
MEDALLA AL MÉRITO ACADEMICO	HISTORIA	CÉSAR AUGUSTO AYALA DIAGO	Ver anexo
PROFESOR EMERITO	HISTORIA	BERNARDO TOVAR ZAMBRANO	Ver anexo
	LITERATURA	DAVID JIMÉNEZ PANESSO	Ver anexo

Se remiten los formatos de postulación y soportes remitidos por los Departamentos.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **SE DIÓ POR ENTERADO** y remite las tres postulaciones en el caso de Doctorado Honoris Causa, la postulación de la medalla al mérito y la postulación de David Jiménez Panesso como profesor Emérito.

4.1.2.4. Para conocimiento de la plenaria del Consejo de Facultad, se remite la comunicación de la profesora CARMEN ELISA ACOSTA PEÑALOZA quién presenta renuncia por pensión de jubilación a partir del 08 de agosto del presente año, al cargo de profesora Titular en Dedicación Tiempo Completo, adscrita al Departamento de Literatura (Ver anexo).

El Consejo de Facultad **SE DIO** por enterado.

4.1.2.5. Para conocimiento de la plenaria del Consejo de Facultad, se remite la Evaluación Integral Docente, con fines de Promoción de Categoría de Asistente a Asociada de la profesora LUZ ALEXANDRA GARZÓN OSPINA, con concepto Satisfactorio y la siguiente observación del comité evaluador.

“... Felicitamos a Luz Alexandra por su destacado desempeño. La profesora Luz Alexandra presenta una evaluación satisfactoria, se destaca por desempeño docente, articula en su ejercicio la docencia, la investigación de manera equilibrada y armónica.

Es importante que sus fortalezas las revierta de forma equilibrada entre posgrado y pregrado teniendo en cuenta la importancia y necesidad de su aporte al Departamento de Trabajo Social...”

Con la Recomendación de la Comisión Delegataria del Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas de aprobar la evaluación y continuar el trámite de promoción.

El Consejo de Facultad APROBÓ la solicitud.

4.1.2.6. Para conocimiento del Consejo de Facultad, se remite la Evaluación Integral Docente, con fines de Promoción de Categoría de Asistente a Asociado del profesor PABLO MUÑOZ SPECHT, con concepto Satisfactorio y la siguiente observación del comité evaluador.

“... Con base en los documentos enviados para la evaluación de promoción a profesor asociado de Pablo Muñoz Specht, se puede afirmar que, durante los cuatro años y medio de vinculado a la carrera docente en el Departamento de Psicología, el profesor ha tenido un desempeño destacado en docencia, investigación y extensión.

Dictó tanto cursos obligatorios como optativos, que han sido bien acogidos y el proceso pedagógico que ha llevado adelante da cuenta de un desarrollo y evaluación integral de las asignaturas que imparte. Se destacan cómo recursos didácticos la combinación de paneles de discusión, talleres teóricos y prácticos, laboratorios experienciales, debates con invitada/os de otras disciplinas y adaptaciones pedagógicas de la virtualización a las clases presenciales.

Además, se debe mencionar su vinculación al Servicio de Atención Psicológica, al cual el profesor Pablo ha contribuido al mejoramiento de las prácticas formativas de estudiantes de pregrado y posgrado y a consolidar proyectos psicosociales en la Maestría en profundización. Sus aportes han sido muy importantes en lo que respecta al desarrollo y cualificación de las intervenciones y programas de atención con niños y adolescentes.

Respecto a la actividad investigativa, el profesor Muñoz ha venido consolidando una línea clara de investigación en la que se encuentran vinculados estudiantes de pregrado y posgrado. Es de destacar su activa producción, la cual se refleja en artículos publicados en importantes revistas científicas y en estrecha relación con investigadores internacionales. Así mismo, se evidencia la elaboración de capítulos de libro.

En cuanto a la labor de extensión, el profesor Muñoz ha articulado la extensión solidaria con la investigación y la docencia a través de trabajos de grado, trabajos finales de maestría y prácticas, recibiendo muy buenas evaluaciones como supervisor de práctica. Es importante también destacar que el profesor ha promovido las relaciones interinstitucionales, generando redes académicas que benefician a los estudiantes y a la investigación.

En síntesis, el comité evaluador puede afirmar que el profesor Muñoz se ha desempeñado de manera destacada en el desarrollo de las tres actividades misionales de la Universidad, por lo que recomienda la promoción de categoría...”

Con la Recomendación de la Comisión Delegataria del Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas de aprobar la evaluación y continuar el trámite de promoción.

El Consejo de Facultad APROBÓ la solicitud.

4.1.3. ASUNTOS POSGRADOS

4.1.3.1. SOLICITUD CANCELACIÓN DE SEMESTRE 2023-01

Se presenta para aprobación del Consejo de Facultad la siguiente solicitud (Ver anexos):

ESTUDIANTE	PAPA - AVANCE Y NO. DE MATRÍCULA	PERIODO	MOTIVOS
Silvia Marcela Gómez Montero	PAPA: 4.2 AVANCE: 37.5% MATRÍCULA: 9	2023-15	Solicita la cancelación de semestre ya que, por responsabilidades familiares y laborales no previstas, que han acarreado situaciones relacionadas con su salud mental y emocional, le han impedido dedicar el tiempo requerido para el trabajo de tesis doctoral.
Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales	Fecha de solicitud: 09/06/2023		

El Consejo de Facultad APROBÓ la solicitud.

4.1.4. ASUNTOS PREGRADO

4.1.4.1. Desistimiento Cancelación de Asignatura

4.1.4.1.1. La estudiante Nikhol Dayana Puerto Roncancio del Programa de Psicología presenta desistimiento a la solicitud de la cancelación de la asignatura Pensamiento Sociológico latinoamericano (2015256) para el 2023-1S. La solicitud había sido estudiada en el Consejo de Facultad del día 08 de junio, pero la estudiante remitió su solicitud después de terminada la sesión. (Se adjunta solicitud)

El Consejo de Facultad SE DIÓ POR ENTERADO del desistimiento a la solicitud de cancelación.

4.1.4.1.2. La estudiante Stefany Dayanara Cucaita Burgos del programa de Psicología presenta desistimiento a la solicitud de la cancelación de la asignatura Procesos Básicos en Psicología Social (2021669), para el 2023-1S. La solicitud había sido estudiada en el Consejo de Facultad del día 08 de junio de 2023, pero la estudiante remitió su solicitud después de terminada la sesión. (Se adjunta solicitud).

El Consejo de Facultad SE DIÓ POR ENTERADO del desistimiento a la solicitud de cancelación y en consecuencia declara la pérdida ejecutoria de la Resolución de Consejo de Facultad No. 472 del 08 de junio de 2023.

4.1.4.1.3. La estudiante Yery Danessa Grueso Viáfara del programa de Trabajo Social presenta desistimiento a la solicitud de la cancelación de la asignatura Coro Universitario I (2018156) para el 2023-1S. La solicitud había sido estudiada en el Consejo de Facultad del día 08 de junio, pero la estudiante remitió su solicitud después de terminada la sesión. (Se adjunta solicitud).

El Consejo de Facultad SE DIÓ POR ENTERADO del desistimiento a la solicitud de cancelación.

4.1.4.2. CUPOS DE TRASLADOS 2023-2S

El Comité Asesor de Filología e Idiomas mediante oficio B.FCH.1.042-374-23 Indica lo siguiente "Reciban un cordial saludo de parte del Comité Asesor de Filología e idiomas. De manera atenta y respetuosa nos permitimos informar que el Comité Asesor de Carrera de Filología e Idiomas en sesión 11 del pasado 29 de mayo, estudió y analizó las solicitudes de traslados que realizan los estudiantes a través del Sistema de Información académica SIA.

"Muy preocupadas con la situación relacionada con la capacidad docente del Departamento de Lenguas Extranjeras, con la dificultad para la asignación de los recursos destinados a la contratación de los profesores ocasionales, y ante la gran cantidad de solicitudes de cancelación de asignaturas y/o semestre que se presentaron para este período a raíz de la anormalidad académica que supondrán numerosas solicitudes de sobrecupos, recomienda ante ustedes NO aceptar traslados al programa curricular de Filología e Idiomas para ninguno de sus tres planes de estudio (Alemán, Francés e Inglés) para el 2024-1S" (Se anexa oficio del Comité).

La Comisión Delegataria del Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas SE DIÓ POR ENTERADO y remite a Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad SE DIÓ POR ENTERADO, recomienda compartir copia del oficio a la Secretaría de Sede y Secretaría General, e invitar al Departamento a no cerrar del todo la posibilidad de realizar traslados, sino que se revisen los casos que se presenten.

4.1.5. OTROS

4.1.5.1. ASUNTOS UCRI

4.1.5.1.1. Derecho de petición movilidad saliente 2022-2

La coordinación de la UCRI remite al Consejo Facultad, el siguiente Derecho de Petición del estudiante Julián Esteban Peña Espinosa del programa de Filología e Idiomas: Francés (Ver Anexo)

Julián Esteban Peña Espinosa, en ejercicio del Derecho de Petición consagrado en el Art. 23 de la Constitución Política de Colombia y con el lleno de los requisitos de la Ley 1755 de 2015, respetuosamente me dirijo a su despacho, con el fin de solicitarle:

PETICIONES

- 1) La aprobación de homologación de la totalidad de las materias autorizadas en oficio

B.FCH.1.004-3935-22 y acordadas en el marco de mi movilidad académica internacional.

2) Como última opción, y en caso de que el primer punto aquí solicitado no pueda ser aprobado, solicito que se tenga en cuenta mi situación económica y académica al ser estudiante de doble titulación, y que se me permita cursar en modalidad de tutorías la asignatura Traducción Francesa II (2016408) o Civilización Francesa II (2016393) (Tipología: DISCIPLINAR OPTATIVA) en el segundo semestre 2023-2, para no tener que quedarme un semestre más solamente para cursar una asignatura, cursada previamente en la movilidad académica.

Con el fin de sustentar lo anterior, a continuación, relaciono el contenido textual del derecho de petición enviado al Departamento de Lenguas Extranjeras el día 6 de junio del presente año, en primera instancia (cabe la pena acotar que no he recibido respuesta ni información sobre esta solicitud al día del envío de este documento):

Otorgarme la posibilidad de tomar, bien sea cursar bajo la modalidad de tutorías, examen de validación el curso de Traducción Francesa II (2016408) o Civilización Francesa II (2016393) (Tipología: DISCIPLINAR OPTATIVA); o la revisión de nuevo de la homologación de las materias Cultures francophones y Littérature et histoire, con el ánimo de poder culminar mi plan de estudios en el segundo semestre del año en curso.

La Comisión Delegataria del Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas remite el asunto a plenaria del Consejo de Facultad.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas decide **APROBAR** la homologación de la asignatura Literatura Francesa I (2016409), recomendada en su momento por el Comité Asesor del programa de Filología e Idiomas Francés mediante oficio CFI-048 de 2022, en sesión 4 del 18 de abril de 2022 e inicialmente autorizadas en el oficio B.FCH.1.004-4671-22 que notificó la decisión adoptada por la Comisión Delegataria del Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas en sesión del 07 de diciembre de 2022, Acta 54 y que generó una expectativa legítima para el estudiante respecto de las homologaciones que se efectuarían una vez culminada su movilidad académica, desde antes de efectuarse la misma y que se mantuvo al culminar su movilidad.

Ahora bien, esta decisión tiene sustento en que, tras revisar el caso concreto del estudiante, los documentos por él aportados y su historia académica, permite denotar que el señor Peña Espinosa es estudiante de doble titulación lo que de entrada implica una limitante respecto a la disposición de los créditos para la culminación de sus estudios en su segundo programa de Filología e Idiomas Francés, el estudiante, previo a su movilidad efectuó el trámite para la homologación de las asignaturas de su movilidad, entre ellas Literatura Francesa I (2016409), misma que fue recomendada mediante oficio CFI-848 de 2022, reiterada mediante oficio CFI-1.042-383-22, de la coordinación del Departamento de Lenguas Extranjeras y avalada por la Comisión Delegataria en Acta 54 y notificada en oficio B.FCH.1.004-4671-22. Y por último en la posible afectación económica, agravio injustificado, que se generaría en caso de tener que pagar la totalidad de un semestre adicional para cursar solamente una asignatura, argumentos expuestos y fundamentados en la petición del estudiante.

4.1.5.2. CRONOGRAMA SESIONES DE CONSEJO DE FACULTAD Y COMISIONES DELEGATARIAS 2023-02

La Secretaria Académica presenta para aval el cronograma para las sesiones de Consejo de Facultad y de Comisiones Delegatarias (Docentes y estudiantiles) para el período 2023-02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SESIONES CONSEJO DE FACULTAD FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS SEMESTRE ACADÉMICO 2023-02 ASUNTOS DE PERSONAL ACADÉMICO Y ESTUDIANTIL	
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (MIÉRCOLES DE LA SEMANA ANTERIOR A LA SESIÓN) HASTA LAS 04:00 P M	SESIÓN (JUEVES 8:30 A.M.)
VIERNES* 07 DE JULIO	27 DE JULIO
VIERNES* 28 DE JULIO	03 DE AGOSTO

09 DE AGOSTO	17 DE AGOSTO
23 DE AGOSTO	31 DE AGOSTO
06 DE SEPTIEMBRE	14 DE SEPTIEMBRE
20 DE SEPTIEMBRE	28 DE SEPTIEMBRE
04 DE OCTUBRE	12 DE OCTUBRE
18 DE OCTUBRE	26 DE OCTUBRE
01 DE NOVIEMBRE	09 DE NOVIEMBRE
15 DE NOVIEMBRE	23 DE NOVIEMBRE

*SE RECIBEN EL VIERNES 07 DE JULIO Y 28 DE JULIO POR MOTIVO DE SALIDA Y REGRESO DE VACACIONES, PARA LAS DEMÁS SESIONES SE RECIBE DOCUMENTACIÓN SÓLO HASTA EL DÍA MIÉRCOLES DE LA SEMANA ANTERIOR A LA SESIÓN HASTA LAS 04:00 P M

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SESIONES COMISIÓN DELEGATARIA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS SEMESTRE ACADÉMICO 2023-02 ASUNTOS DE PERSONAL ACADÉMICO Y ESTUDIANTIL	
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (MIÉRCOLES DE LA SEMANA ANTERIOR A LA SESIÓN) HASTA LAS 04:00 P M	SESIÓN (MARTES) COMISIÓN DELEGATARIA ASUNTOS DOCENTES 11:00 AM A 1:00 PM. COMISIÓN DELEGATARIA ASUNTOS ESTUDIANTILES 2:30 PM A 5:00 PM.
VIERNES* 07 DE JULIO	25 DE JULIO
VIERNES* 28 DE JULIO	01 DE AGOSTO
09 DE AGOSTO	15 DE AGOSTO
23 DE AGOSTO	29 DE AGOSTO
06 DE SEPTIEMBRE	12 DE SEPTIEMBRE
20 DE SEPTIEMBRE	26 DE SEPTIEMBRE
04 DE OCTUBRE	10 DE OCTUBRE
18 DE OCTUBRE	24 DE OCTUBRE
01 DE NOVIEMBRE	07 DE NOVIEMBRE
15 DE NOVIEMBRE	21 DE NOVIEMBRE

*SE RECIBEN EL VIERNES 07 DE JULIO Y 28 DE JULIO POR MOTIVO DE SALIDA Y REGRESO DE VACACIONES, PARA LAS DEMÁS SESIONES SE RECIBE DOCUMENTACIÓN SÓLO HASTA EL DÍA MIÉRCOLES DE LA SEMANA ANTERIOR A LA SESIÓN HASTA LAS 04:00 P M

El Consejo de Facultad **APROBÓ** la programación de las dos primeras fechas presentadas en el cronograma y dispuso que en la sesión del 03 de agosto de 2023 se acordarán y establecerán las fechas restantes.

4.1.5.3. DOBLE TITULACIÓN

4.1.5.3.1. ADICIÓN DE CRÉDITOS

El Comité Asesor de Sociología solicita adición de créditos de Doble Titulación de las estudiantes relacionadas a continuación, lo anterior para que puedan culminar su segundo plan de estudios:

Nombre	No. de créditos solicitado
Karol Juliana Riaño López	23
Valentina Defelipe Díaz	11

El Consejo de Facultad **APROBÓ** la solicitud.

4.1.5.3.2. EQUIVALENCIA

En atención a la comunicación CSB-057-2023 de la Secretaría de Sede, en la que se otorga excepción al Calendario académico para el Trámite de Homologación/Equivalencia/ Convalidación de Asignaturas, el Comité Asesor de Sociología recomienda las siguientes equivalencias para la estudiante **Valentina Defelipe Díaz**, cursada en el programa de Historia, para ser homologadas en su actual plan de estudios.

Periodo	Código	Asignatura Historia	Código	Asignatura Sociología	Créditos	Tipol.	Nota
2022-025	2028131	Sociología temática: Secularización y pluralización religiosa en Colombia	2028131	Sociología temática: Secularización y pluralización religiosa en Colombia	3	T	4.6
2022-015	1000014-b	Estadística Social Fundamental	2025310	Análisis de datos cuantitativos	3	B	4.5

El Consejo de Facultad **APROBÓ** la solicitud.

4.2. ASUNTOS DE VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

4.2.1. PUNTOS DE INVESTIGACIÓN

4.2.1.1. Se solicita la aprobación para el cierre y liquidación en el sistema Hermes los siguientes proyectos de investigación:

Código Hermes	47439
Nombre	ESTUDIOS DE COGNICIÓN, LENGUA Y CULTURA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA IKA
Directora	MARISOL LAMPREA RODRIGUEZ- Departamento de Psicología
Convocatoria	CONVOCATORIA NACIONAL PARA EL FOMENTO DE ALIANZAS INTERDISCIPLINARIAS QUE ARTICULEN INVESTIGACIÓN, CREACIÓN, EXTENSIÓN Y FORMACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 2019-2021
Fecha de inicio – finalización	29/07/2020- 40/04/2023
Productos académicos	<p>Trabajo de grado Aproximación a la localización estática en lengua ikun</p> <p>Artículo sometido a revista indexada <i>Differences in the use of spatial frames of reference in indigenous, rural and urban Colombian children.</i> Autoras: Melisa Alejandra Martínez G., Bárbara Valentina Forero L., María Patricia Montañés. Sometido a revisión en la revista Open Mind el 7 de julio de 2022.</p> <p>Artículo publicado en revista indexada <i>El dibujo como método para estudiar procesos mentales superiores en niños indígenas, interculturales y urbanos.</i> Autoras: Bárbara V. Forero L.; Patricia Montañés; Melisa Martínez. Publicado en Revista Iberoamericana de Neuropsicología, Vol. 4, No. 2: 71-85, julio-diciembre, 2021. Link: https://neuropsychologylearning.com/portfolio-item/dibujo-metodo-estudiar-procesos-mentales-superiores-ninos-indigenas-interculturales-y-urbanos/</p> <p>Presentación de ponencia: <i>Cognición Espacial: Estudio Comparativo en Niños y Adolescentes Colombianos Indígenas, Rurales y Urbanos.</i> IX Encuentro de doctorados, realizado entre el 1 y 3 de diciembre de 2021, en modalidad virtual. Asociación Colombiana de Facultades de Psicología ASCOFAPSI. Neuropsychological Studies in a sample of Indigenous, Rural and Urban Colombian Children Patricia Montañés Institut de Psychologie Department at Université Paris Cité on July 7th 2022, as part of Université Paris Cité's Guest researchers; faculty programme 2022.</p> <p>Tesis de maestría Guchu. El cuerpo humano entre los Iku de Yo'sagaka Sierra Nevada de Santa Marta Link: https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/80425 Estudio neuropsicológico del dibujo como estrategia de aprendizaje aplicada en escuelas etnoeducativas de la Sierra Nevada de Santa Marta Link: https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/82922</p> <p>Evento académico Simposio Virtual: Cognición, Lengua y Cultura - Poblaciones Indígenas Link: https://m.facebook.com/humanasunal/videos/simposio-cognici%C3%B3n-lengua-y-cultura-sesi%C3%B3n-2/155640946467224/?locale=hi_IN</p>
Recurso financiado	\$80.000.000
Recurso no ejecutado	\$3.259.135

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA.

El Consejo de Facultad **APROBÓ** el cierre y liquidación del proyecto en el sistema Quipú.

Código Hermes	48331
Nombre	Razonamiento histórico y toma de decisiones políticas en torno a la paz en Colombia
Directora	JAVIER ALEJANDRO CORREDOR ARISTIZABAL- Departamento de Psicología
Convocatoria	CONVOCATORIA PARA EL APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA DE LA SEDE BOGOTÁ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – 2019

Fecha de inicio – finalización	25/09/2020- 20/12/2022
Productos académicos	<p>Trabajo de grado: Construcción y validación de un instrumento para evaluar conocimiento sobre el conflicto armado en Colombia en estudiantes de colegio y universidad en clave de memoria histórica. Reparando lo inmaterial: identidad, agencia y justicia restaurativa en víctimas del conflicto armado colombiano de la región de Urabá</p> <p>Artículo sometido a revista indexada: Instrumento para evaluar conocimiento sobre el conflicto armado en Colombia en clave de memoria histórica Crime and Punishment: How Historical Narratives Affect the Evaluation of Restorative and Retributive Justice</p> <p>Informe académico final Curso seminario: COGNICIÓN, PRÁCTICAS Y APRENDIZAJE</p>
Recurso financiado	\$30.000.000
Recurso no ejecutado	\$1

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA.

El Consejo de Facultad **APROBÓ** el cierre y liquidación del proyecto en el sistema Quipú.

4.2.1.2. Se solicita aprobación para apoyo económico a la siguiente solicitud presentada en la Convocatoria Nacional para el Apoyo a la Movilidad Internacional de la Universidad Nacional de Colombia 2022-2024.

Vicerrectoría de Investigación (70%)	\$40.000.000 (Res. Rectoría 17 de 2023)
Facultad de Ciencias Humanas (30%)	\$17.142.857
Aporta sin contrapartida FCH	\$22.857.143
TOTAL CONVOCATORIA 2023	\$80.000.000

Aprobado 2023-1	\$41.264.000
PRESUPUESTO 2023-2	\$38.736.000
Aprobado Consejo 13 de abril de 2023	\$6.000.000
Aprobado Consejo 11 de mayo de 2023	\$5.500.000
Aprobado Consejo 25 de mayo de 2023	\$5.000.000
Aprobado Consejo 08 de junio de 2023	\$2.000.000
SALDO	\$20.236.000

DESTINO	VALOR APOYO
América	\$2.000.000
Europa	\$3.000.000
Asia-Africa-Oceanía	\$3.500.000

No. Movilidad	13016
Solicita	FRANCISCO ALBERTO ORTEGA MARTINEZ
Modalidad	Modalidad 2: cofinanciación de docentes investigadores o creadores artísticos de la Universidad Nacional de Colombia para la presentación de resultados de investigación o representaciones artísticas en eventos de carácter internacional o para estancias de investigación o residencias artísticas en el extranjero.
Nombre ponencia	1) La historia conceptual: entre la categoría y el concepto 2) La historia conceptual de la paz 3) Historia conceptual, historia subalterna y la teoría poscolonial en Iberoamérica 4) ¿Es la historia intelectual irremediamente elitista?
País destino	Ciudad de México- México
Universidad destino o evento	VI Escuela de Verano CONCEPTA Iberoamérica en Historia conceptual "Semánticas históricas de la revolución"
Fecha	24 de julio al 5 de agosto de 2023
Valor solicitado	Valor del tiquete en pesos colombianos: \$1.700.000 Valor de viáticos y gastos de viaje: \$1.700.000

Valor recomendado	\$2.000.000
-------------------	-------------

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA.

El Consejo de Facultad **APROBÓ** la solicitud.

No. Movilidad	13036
Solicita	VERONIQUE CLAUDINE FLORI BELLANGER
Modalidad	Modalidad 2: cofinanciación de docentes investigadores o creadores artísticos de la Universidad Nacional de Colombia para la presentación de resultados de investigación o representaciones artísticas en eventos de carácter internacional o para estancias de investigación o residencias artísticas en el extranjero.
Nombre ponencia	Análisis de la presencia del francés en los artículos postulados a la Revista Matices en Lenguas Extranjeras y su importancia para la comunidad académica y científica
País destino	Brasilia- Brasil
Universidad destino o evento	XVIIIe SEDIFRALE - Sesiones para Docentes e Investigadores en Francés Lengua extranjera y Primer Congreso Panamericano de Profesores de Francés
Fecha	17 al 27 de noviembre de 2023
Valor solicitado	Valor del tiquete en pesos colombianos: \$2.600.000 Valor de la inscripción al evento: \$732.904 Valor de viáticos y gastos de viaje: \$4.500.000
Valor recomendado	\$2.000.000

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA.

El Consejo de Facultad **APROBÓ** la solicitud.

4.2.1.3. Se solicita aprobación para la distribución de un recurso por valor de \$642.756.355 (SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS) para el funcionamiento de la UGI de la vigencia 2023-2.

El recurso corresponde a los rendimientos financieros no ejecutados en la vigencia 2022.

LITERALES	DISTRIBUCIÓN	GASTOS	DESCRIPCIÓN
a. Apoyar a grupos de investigación e investigadores mediante convocatorias anuales que financien proyectos de investigación, generación de conocimiento, creación artística desarrollo tecnológico e innovación, de acuerdo a objetivos y modalidades específicas	\$113,079,475	\$22,000,000	Apoyo invitado Rusia (convenio) - \$11.000.000 Viáticos acompañante invitado ruso - \$4.000.000 Viáticos homenaje profesor Heraclio Bonilla y demás invitados - \$7.000.000
		\$30,000,000	Apoyo al proyecto Misión Ciencias Humanas - Contratación de profesionales
		\$20,000,000	Apoyo al proyecto Misión Ciencias Humanas - Vinculación de estudiantes auxiliares
		\$41,079,475	Apoyo para el laboratorio de creación y co-creación - contratación profesionales
e. Cofinanciar programas relacionados con la adquisición, mantenimiento, aseguramiento, reposición y adecuación de equipos de investigación.	\$213,010,000	\$107,100,000	Dotación y actualización sistemas multimedia (5 auditorios)
		\$58,310,000	Dotación salones primer piso posgrados
		\$47,600,000	Dotación salas de conferencias FCH
f. Apoyar el desarrollo de los laboratorios que atienden labores de docencia e investigación.	\$114,270,380	\$36,030,855	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción) - Laboratorios
		\$78,239,525	Compra computadores para los Laboratorios
h. Apoyar los procesos relacionados con la participación de las publicaciones seriadas de la Universidad Nacional en el Sistema Nacional de Indexación.	\$183,776,500	\$48,000,000	Contrato directora Centro Editorial - Julio a Febrero
		\$60,000,000	Impresión libros vigencia 2023
		\$14,252,500	Impresión Clásicos en cordel
		\$28,000,000	Proyección para impresión de otras colecciones

		\$22,000,000	Compra computadores para la dirección y el área de Diseño del Centro Editorial
		\$3,000,000	Faltante para cubrir vinculaciones de los estudiantes de las revistas
		\$8,524,000	Faltante para cubrir contratos del personal del Centro Editorial
apoyar la financiación de acciones que temporalmente supla necesidades docentes generadas por la atención a proyectos o actividades de investigación.	\$12,000,000	\$12,000,000	Proyecto decanatura Museo Nacional (exposición octubre)
l. Cofinanciar gastos relacionados con el soporte administrativo de operación de las Unidades de Gestión de Investigación.	\$6,620,000	\$6,620,000	Contrato Apoyo a la gestión UGI agosto a enero
TOTAL	\$642,756,355		

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA.

El Consejo de Facultad APROBÓ la solicitud.

4.2.1.4. Se solicita autorización para realizar, con estudiantes de la Facultad y en las instalaciones del Departamento de Lingüística, un componente de la investigación titulada: *Acoustic analysis of Colombian Spanish phonology* trabajo doctoral de Estefanía Galindo, estudiante de la Universidad de Wisconsin, y su director, profesor Rajiv G. Rao.

Observaciones:

1. La solicitud cuenta con el aval del profesor Héctor Ramírez Cruz, director del departamento de Lingüística, quien también manifestó que el “Departamento de Lingüística sí puede ofrecer un espacio físico a la estudiante solicitante Estefanía Galindo (Universidad de Wisconsin) para la realización de las entrevistas en caso de contar con la autorización de la Facultad.”

2. **Objetivo:** El objetivo general del estudio es recopilar un conjunto de datos geográfica y socialmente diverso de producciones de una variedad de tipos de enunciados y analizarlo utilizando los dos marcos estándar de la fonología entonacional para el español: el modelo Autosegmental Métrico (AM) y el español en los Índices de Tonos y Pausas (Sp_ToBI).

Población: Aproximadamente 20 participantes, demostrando diversidad en el perfil social, serán reclutados y registrados en cada sitio.

Metodología: Los participantes darán su consentimiento por escrito, diligenciarán los cuestionarios estandarizados sobre su historial lingüístico para recopilar información relevante y, a continuación, se les guiará a través de dos tareas de *compleción* del discurso y una entrevista espontánea. Se grabarán todas las respuestas. Esta tarea de 31 ítems es la forma más estándar de recopilar datos para diferentes tipos de enunciado y diferentes condiciones pragmáticas.

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA siempre y cuando se deje claro que la persona externa deberá tener un seguro todo riesgo para ingresar al campus universitario y que la Universidad no asumirá ningún gasto mediante el desarrollo del componente de la investigación.

El Consejo de Facultad considera que no se requiere aprobación por parte de este Cuerpo Colegiado, pero sí sugiere acoger la recomendación sobre el seguro (UCRI).

4.2.1.5. Se presenta para conocimiento del Comité y aval del Consejo de Facultad las siguientes propuestas de investigación a presentarse en la *Convocatoria Nacional fortalecimiento de Centros de Pensamiento 2023-2024*.

Cód proyecto	Proyecto	Objetivo	Resultados
48633	Pluralizar la Paz. Acercamientos	Contribuir a la construcción de políticas públicas asociadas a la paz en	Escenarios de reflexión colectiva generados a partir de semilleros de investigación y de las alianzas creadas y fortalecidas por el proyecto

<p>Prof. Francisco Ortega-Historia</p>	<p>conceptuales globales y locales en tiempos de crisis - II</p>	<p>Colombia a partir de la producción de reflexiones metodológicas y resultados investigativos que reconozcan la pluralidad de sentidos y sus diversas prácticas en el país.</p>	<p>que impacten la discusión pública sobre la paz en el país desde una mirada histórica.</p> <p>Investigaciones en perspectiva histórico conceptual que aporten a la comprensión de la particularidad de los usos y los sentidos del concepto de paz en Colombia desde la colonia tardía hasta la actualidad.</p> <p>Publicación de los resultados del trabajo del Centro de Pensamiento en portales web, eventos, redes sociales, entre otros, usando formatos académicos y no académicos.</p> <p>Recomendaciones para orientar la política pública cultural hacia el reconocimiento de la pluralidad de sentidos y prácticas de la paz. Lo anterior hará uso del modelo de gestión del conocimiento para garantizar la coordinación de esfuerzos entre sedes, grupos de investigación y actores sociales e institucionales convocados en este proyecto</p>
<p>59829 Prof. Alexis de Greiff-Sociología</p>	<p>Red de conocimiento en educación política y participación comunitaria</p>	<p>Fomentar la colaboración y la articulación en red entre agentes de la sociedad civil y la Universidad Nacional de Colombia que fortalezcan la producción de conocimiento y la investigación creación, a través de la sistematización de experiencias de co-construcción y participación comunitaria en educación política en Medellín, Manizales, La Paz y Bogotá.</p>	<p>1.1. Un (1) informe de análisis que identifique aspectos comunes y diferencias relevantes en las experiencias sistematizadas, destacando las particularidades territoriales de cada sede</p> <p>1.2. Producción de al menos 2 materiales didácticos y 2 artículos académicos que reflejen los hallazgos y aprendizajes obtenidos en la sistematización</p> <p>1.3. Socialización de los resultados y aprendizajes ante al menos un (1) organismo gubernamental relevante por territorio de cada sede, destacando las implicaciones para la participación política y la colaboración entre actores</p> <p>2.1. Acompañamiento y contribución de los semilleros de investigación en la sistematización de experiencias, elaborando al menos un (1) documento por semillero que aporte al proceso de sistematización y que presente recomendaciones para la articulación con organismos gubernamentales</p> <p>3.1. Realización de un ciclo de al menos tres (3) encuentros inter-sedes (presenciales, híbridos y/o virtuales) para compartir los resultados de la sistematización.</p> <p>- 3.2. Establecimiento de al menos una (1) red de colaboración entre los grupos y los semilleros de investigación de las sedes, que promueva la colaboración continua, el intercambio de conocimientos, la socialización ante organismos gubernamentales y la articulación para acciones conjuntas en el ámbito de la educación política</p>

Observaciones:

1. Se requiere un aval para presentarse a la Convocatoria en la cual en la que se manifieste el conocimiento de los objetivos, resultados esperados y el plan de ejecución presupuestal de la propuesta.
2. Los dos proyectos cuentan con aval de las direcciones de las unidades académicas básica correspondientes.

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA.

El Consejo de Facultad DIO AVAL a la anterior solicitud.

4.2.2. PUNTOS DE EXTENSIÓN

4.2.2.1. SERVICIOS ACADÉMICOS

4.2.2.1.1. Solicitud de adición presupuestal al proyecto Servicio de Atención Psicológica con código en QUIPU 314010039313.

<p>Solicitud Entidad</p>	<p>Servicio de Atención Psicológica –SAP</p>
<p>UAB</p>	<p>Psicología</p>

Objeto del Proyecto	Generar procesos de formación profesional en evaluación e intervención psicológica mediante el diseño y ejecución de programas que integran la docencia, la extensión solidaria y la investigación para contribuir al bienestar de la población y al mejoramiento de la calidad de vida de quienes nos consultan.
Valor Total	Valor Actual: \$730.995.000 Adición: \$148.000.000 Valor final: \$878.995.000
Responsable	Carmen Elvira Navia Arroyo
Soportes	Solicitud firmada por la directora del proyecto
Observaciones	-La adición proviene de un saldo excedente del proyecto con nombre: "Proyecto Servicio de Atención Psicológica 2020". -El SAP necesita los recursos para continuar realizando las intervenciones de mantenimiento que se requieren para cumplir con los estándares de habilitación en salud exigidos por la resolución 3100 del 2019. NOTA: Esta solicitud de aprobó en sesión del Consejo del 25 de mayo de 2023, según Acta No.19. En esta ocasión se solicita ajuste del oficio (B.FCH-1-004-2235-23) para corregir el valor del proyecto con el valor acá incluido.

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA.

El Consejo de Facultad **APROBÓ** la solicitud.

4.2.2.1.2. Aval del **producto académico** del convenio CO1.PCCNTR.2454987 con la SED

Solicitud Entidad	Secretaría de Educación del Distrito -SED
UAB	Psicología
Objeto del Proyecto	Aunar acciones técnicas, pedagógicas y administrativas para realizar el proceso de valoración psicopedagógica de estudiantes con discapacidad, de acuerdo con la ruta de acceso y permanencia en el marco de la educación inclusiva.
Valor Total	\$1.875.000.000 Aporte SED: \$1.500.000.000 Contrapartida: \$375.000.000
Plazo ejecución	14 meses. De 13/05/2021 a 22/07/2022
Responsable	Carmen Elvira Navia Arroyo
Soportes	- Informe final - Formato Aval de Director de la UAB
Observaciones	El producto académico es el Informe final de análisis del uso de formas cortas de la escala Wechsler de inteligencia para niños (WISC-IV) en los procesos de valoración psicopedagógica, en el marco del proyecto "Aunar acciones técnicas, pedagógicas y administrativas para realizar el proceso de valoración psicopedagógica de estudiantes con discapacidad, de acuerdo con la ruta de acceso y permanencia en el marco de la educación inclusiva- 2021", entre la Secretaría de Educación Distrital y la Universidad Nacional de Colombia. NOTA: Esta solicitud de aprobó en sesión del Consejo del 8 de junio de 2023, según Acta No.21. En esta ocasión se solicita ajuste del oficio (B.FCH-1-004-2453-23) para corregir el número del producto Académico con el número acá incluido.

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA.

El Consejo de Facultad **APROBÓ** la solicitud.

4.2.2.2. EDUCACIÓN CONTINUA

4.2.2.2.1 Se solicita aval del Consejo de Facultad para realizar prórroga del proyecto PEEC Cursos y Diplomados 2023-1

Solicitud Entidad	N/A
UAB	Literatura
Objeto	Solicitar prórroga del proyecto PEEC Cursos y Diplomados 2023-1 con código QUIPU 311010039400 hasta el 30 de septiembre con el objetivo de poder realizar todos los ingresos al proyecto y poder realizar la compra de equipos

Plazo Ejecución	Hasta 30 de septiembre de 2023
Responsable	Alejandra Jaramillo Morales (Vicedecana de Investigación y Extensión)
Soportes	Solicitud de Prórroga
Observación	Esta solicitud se hace teniendo en cuenta que solo al final del semestre se tiene el dato de ingresos totales del proyecto y para poder utilizar los recursos en la compra de equipos el proyecto debe estar abierto en los sistemas de la Universidad. Esta solicitud no afecta las transferencias reglamentarias, se estaría haciendo uso de excedentes que se obtienen en este primer semestre del año.

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA.

El Consejo de Facultad APROBÓ la solicitud.

4.2.2.2.2. Aval propuestas académicas para proyecto PEEC Cursos y Diplomados 2023-2

Solicitud Entidad	N/A
UAB	Literatura
Objeto	Solicitar aval de las propuestas académicas (Cursos) avaladas por los directores de las Unidades Académicas Básicas: 1 -Metodologías para ciencias sociales 2 - inglés jurídico 1 3 - Seminario taller gramática, redacción y ortografía nivel 1 4 - Seminario taller gramática, redacción y ortografía nivel 2 5 - Pedagogía de las ciencias sociales los retos de la enseñanza 6 - Construcción de proyecto educativos 7 - Lógica y argumentación 8 - Filosofía política para no filósofos-os 9 - Mindfulness
Plazo Ejecución	Hasta 30 de diciembre de 2023
Responsable	Alejandra Jaramillo Morales (Vicedecana de Investigación y Extensión)
Soportes	Link carpeta propuestas: https://drive.google.com/drive/folders/196_aKMPBbloHG5CWkgKZc2lwc6Aj5Vdx?usp=sharing
Observación	En sesión del 1 junio de 2023 se APROBÓ una primera relación de cursos y diplomados para el periodo 2023-II

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA.

El Consejo de Facultad APROBÓ la solicitud.

4.2.2.3. LENGUAS EXTRANJERAS

4.2.2.3.1. Aprobación para presentar propuesta para realizar cursos de inglés para los funcionarios de la Secretaría Distrital de Movilidad y suscribir Acuerdo Interfacultades con la Facultad de Ingeniería

Solicitud Entidad	Secretaría Distrital de Movilidad SDM – Facultad de Ingeniería
UAB	Departamento de Lenguas Extranjeras
Objeto del Proyecto	Desarrollar habilidades de Bilingüismo para el personal de planta de la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM
Valor proyectado	\$93.720.000
Plazo Ejecución	31 de diciembre de 2023
Responsable	María Claudia Nieto Cruz
Soportes	Propuesta para la Facultad de Ingeniería

Observaciones	En caso de aprobarse la propuesta, es necesario firmar Acuerdo Interfacultades con la Facultad de Ingeniería, el cual necesita aprobación del Consejo de Facultad.
----------------------	--

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA.

El Consejo de Facultad APROBÓ la solicitud.

4.2.2.3.2. EXTENSIÓN SOLIDARIA

4.2.2.3.2.1. Aval productos académicos del proyecto “Paisajes sonoros y procesos formativos para la integración social, ambiental y política en el borde urbano rural de Usme”

Solicitud Entidad	Extensión solidaria
UAB	Antropología
Objeto del Proyecto	A partir de una metodología participativa, se busca crear un paisaje sonoro como plataforma creativa de integración, formación socio-ambiental y política que incluya a organizaciones y actores sociales del borde urbano rural de Usme e instituciones distritales.
Valor Total	\$50.000.000
Plazo	13 meses + 3 días
Responsable	Andrés Salcedo Fidalgo
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aval UAB ▪ Productos Académicos ▪ https://drive.google.com/drive/folders/1i4_VCxwASSsmXhHymgpkknG6M3lTWK04?usp=sharing
Observaciones	De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria Nacional de extensión solidaria se requiere tener aval de los productos académicos de los proyectos, en este caso de los productos del proyecto “Paisajes sonoros y procesos formativos para la integración social, ambiental y política en el borde urbano rural de Usme” esto con el fin de dar por terminadas las actividades del proyecto.

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA.

El Consejo de Facultad APROBÓ la solicitud.

4.2.2.3.3. PEEC

4.2.2.3.3.1. Aprobación de la modificación al Procedimiento para la Ejecución y Seguimiento de Proyectos de la FCH – Acuerdo 214 de 2021.

Incluir en el Acuerdo una consideración que explicita que el Anexo (Texto del procedimiento) si requiere de algún ajuste, se puede modificar con el aval del Consejo de Facultad y soportado con oficio, sin modificar el número del Acuerdo.

Solicitud Entidad	PEEC
Responsable	Alejandra Jaramillo Morales (Vicedecana de Investigación y Extensión)
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> -Procedimiento Vigente – Acuerdo 214 de 2021 , vigente desde 14/10/2021 -Documento versión ajustada
Observaciones	<p>La modificación al procedimiento se justifica por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La centralización de Tesorerías ha ocasionado modificación de tiempos en algunos trámites del proceso ▪ El Consejo de Facultad APROBÓ según Acta No. 32 de 16 de septiembre de 2021 validar el aval de los supervisores de los proyectos de Extensión (Directore(a)s de UAB, como suficientes, por tanto, no llevar a Comité y Consejo los productos académicos para nuevo aval. De esta forma se evita congestionar las agendas de estos cuerpos colegiados. <p>Los cambios más destacados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acogerse al Macroproceso : Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual; Proceso: Gestión de la Extensión; Procedimiento Gestión de Proyectos de Extensión que "Aplica para todas las

	<p>Facultades, Institutos y Centros de nivel de sede de la Universidad Nacional de Colombia y las instancias que apoyan el proceso." específicamente en lo que corresponde al Numeral 4.6, que valida el aval de los productos académicos resultado de los proyectos de Extensión por parte de los directores o directoras de las UAB, en calidad de supervisores de estos proyectos y obviar una segunda aprobación por parte de Comité y Consejo de Facultad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Agregar subactividades para evidenciar su articulación, específicamente la emisión de resoluciones aprobatoria y modificatorias
--	--

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA.

El Consejo de Facultad **APROBÓ** la solicitud.

4.3. ASUNTOS DE VICEDECANATURA ACADÉMICA

4.3.1. CARGOS VACANTES UAB FCH

Se presenta ante el Consejo de Facultad la tabla con los cargos vacantes que no serán convocados en el nuevo Concurso Profesorial FCH 2023 2S. (Ver tabla #1).

El Consejo de Facultad **SE DIO POR ENTERADO.**

4.3.1.1. Modificación de planta

Se requiere aval del Consejo de Facultad para efectuar la modificación de planta solicitada por los departamentos de Lingüística y Trabajo Social.

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** al Decano que solicite a la Rectoría la modificación de la planta Docente.

4.3.2. APERTURA NUEVO CONCURSO PROFESORAL FCH 2023 2S

Se solicita aval del Consejo de Facultad para dar inicio al segundo concurso profesoral de la Facultad con el fin de proveer cargos docentes, teniendo en cuentas las solicitudes para convocar:

· Departamento de Filosofía

Un (1) cargo de Dedicación Exclusiva y un (1) cargo de Tiempo completo

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APLAZÓ** el asunto y recomienda que tenga lugar un Cambio de Dedicación de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva de los docentes que ya pertenecen a la carrera y que se convoque a concurso dos (2) cargos de Tiempo Completo.

· Departamento de Geografía

Un (1) cargo de Tiempo completo y un (1) cargo Cátedra 0.5

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la solicitud.

· Departamento de Historia

Un (1) cargo de Tiempo completo

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la solicitud.

· Departamento de Lenguas Extranjeras

Tres (3) cargos de Tiempo completo

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la solicitud.

· Departamento de Lingüística

Un (1) cargo de Tiempo completo

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la solicitud.

· Departamento De Psicología

Un (1) cargo de Tiempo completo

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la solicitud.

4.3.3. SOLICITUD VINCULACIÓN DE DOCENTES OCASIONALES SEGUNDO SEMESTRE DE 2023

Se solicita aval del Consejo de Facultad para efectuar las vinculaciones de los docentes ocasionales requeridos por las siguientes UAB durante el segundo semestre de 2023:

Vinculación Docentes Ocasionales FCH Presupuesto 2023-2			
U.A.B.	No. Docentes	No. Asignaturas	Valor vinculación (\$)
Antropología	3	4	\$ 14.585.181
Filosofía	4	7	\$ 36.551.459
Geografía	6	10	\$ 45.298.015
Lenguas Extranjeras	30	81	\$ 574.469.426
Lingüística	18	54	\$ 279.610.896
Literatura	4	6	\$ 30.300.776
Psicología	6	6	\$ 29.241.630
Sociología	1	1	\$ 4.873.605
Trabajo Social	8	14	\$ 55.648.751
Total general	80	183	\$ 1.070.579.738

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la solicitud.

4.3.4. SOLICITUD VINCULACIÓN BECAS AUXILIARES DOCENTES SEGUNDO SEMESTRE DE 2023

Se solicita aval del Consejo de Facultad para efectuar los procesos de renovación, convocatoria y selección para los casos que así lo requieran de los siguientes cupos de becas auxiliares con recursos de la Facultad:

Becas Auxiliar Docente FCH Presupuesto 2023-2		
U.A.B.	No. Becas Auxiliar	Valor de la Vinculación (\$)
Antropología	2	\$ 18.560.000
Filosofía	5	\$ 46.400.000
Geografía	3	\$ 27.840.000
Historia	4	\$ 37.120.000
Lingüística	2	\$ 18.560.000
Literatura	5	\$ 46.400.000
Psicología	3	\$ 27.840.000
Sociología	4	\$ 37.120.000
Trabajo Social	2	\$ 18.560.000
Escuela de Estudios de Género	2	\$ 18.560.000
Total	32	\$ 296.960.000

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la solicitud.

4.3.5. SOLICITUD VINCULACIÓN MONITORES APOYO A CURSOS 2023 2S

Se solicita aval del Consejo de Facultad para realizar el proceso de convocatoria y selección de los estudiantes que se vincularán como Monitores que apoyarán los cursos con alto número de inscriptos durante el segundo semestre de 2023, con recursos del nivel Sede:

Monitores Asignaturas FCH Presupuesto 2023-2 (Nivel Central)		
U.A.B	No. Estudiantes	Valor (\$) - 4 meses
Antropología	4	\$ 18.560.000
Filosofía	4	\$ 18.560.000
Geografía	2	\$ 9.280.000
Psicoanálisis	4	\$ 18.560.000
Psicología	7	\$ 32.480.000
Sociología	3	\$ 13.920.000
Trabajo Social	4	\$ 18.560.000
Total	28	\$ 129.920.000

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la solicitud.

4.3.6. SOLICITUD VINCULACIÓN ESTUDIANTES AUXILIARES APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2023 2s- DIRECTIVAS FCH

Se solicita aval del Consejo de Facultad para efectuar el proceso de convocatoria y selección de estudiantes bajo la modalidad Auxiliar que apoyen la gestión administrativa de las dependencias del orden directivo de la Facultad:

Estudiantes Auxiliares apoyo a la gestión administrativa Dependencias Dirección FCH Presupuesto 2023-2		
U.A.B	No. Estudiantes	Valor (\$) - 4 meses
Dirección de Bienestar	1	\$ 4.640.000
Decanatura	1	\$ 4.640.000
Secretaría Académica	1	\$ 4.640.000
Vicedecanatura Académica	1	\$ 4.640.000
Vicedecanatura de Extensión e Investigación	1	\$ 4.640.000
Total	5	\$ 23.200.000

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la solicitud.

4.3.7. SOLICITUD VINCULACIÓN ESTUDIANTES AUXILIARES DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2023 2s- UAB FCH

Se solicita aval del Consejo de Facultad para realizar el proceso de convocatoria y selección de los estudiantes que se vinculan bajo la modalidad Auxiliares con el objetivo de apoyar la gestión administrativa en las Unidades Académicas con recursos Facultad:

Estudiantes Auxiliares de apoyo a la Gestión FCH Presupuesto 2023-2			
U.A.B	No.	Horas semanales	Valor (\$) - 4 meses
Antropología	1	12	\$ 4.640.000
CES	1	12	\$ 4.640.000
Escuela de Género	1	12	\$ 4.640.000
Filosofía	1	12	\$ 4.640.000
Geografía	1	12	\$ 4.640.000
Historia	1	12	\$ 4.640.000
Inst. de Investigación en Educación	1	12	\$ 4.640.000
Lenguas Extranjeras	1	12	\$ 4.640.000
Lingüística	1	12	\$ 4.640.000
Literatura	1	12	\$ 4.640.000
Psicoanálisis	1	12	\$ 4.640.000
Psicología	1	12	\$ 4.640.000
Sociología	1	12	\$ 4.640.000
Trabajo Social	1	12	\$ 4.640.000
Total	14		\$ 64.960.000

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la solicitud.

4.3.8. OTRAS VINCULACIONES ESTUDIANTES AUXILIARES 2023 2S

Se solicita aval del Consejo de Facultad para llevar a cabo el proceso de convocatoria y selección que permita la vinculación de estudiantes auxiliares de posgrado con recursos Facultad con el fin de apoyar:

Estudiantes Auxiliares Posgrado FCH Presupuesto 2023-2		
U.A.B	No. Estudiantes	Valor (\$) - 4 meses
Psicología (UPSIN)	1	\$ 4.640.000
Trabajo Social (Desaparición y Búsqueda)	1	\$ 9.280.000
Trabajo Social (Conflicto Armado)	1	\$ 9.280.000
Maestría de Trabajo Social, Acreditación	1	\$ 4.640.000
Antropología (Género, Feminismos y Diversidades UN)	1	\$ 4.640.000
Total	5	\$ 32.480.000

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la solicitud.

4.3.9. OTROS

4.3.9.1 DISTRIBUCIÓN CUPOS BECA ASISTENTE DOCENTE FCH 2023 2S

Se informa al Consejo de Facultad la distribución de los (12) cupos de Beca Asistente Docente aprobados por el Consejo de Sede para la Facultad de Ciencias Humanas durante el segundo semestre de 2023:

UAB	CUPOS BAD	OBSERVACIONES
-----	-----------	---------------

FILOSOFÍA	2	RENOVACIÓN
LENGUAS EXTRANJERAS	1	RENOVACIÓN
LINGÜÍSTICA	1	CONVOCATORIA DEL CUPO DISPONIBLE
PSICOLOGÍA	3	CONVOCAR UN CUPO
ANTROPOLOGÍA	2	RENOVACIÓN
GEOGRAFÍA	1	CONVOCATORIA DEL CUPO DISPONIBLE
SOCIOLOGÍA	1	RENOVACIÓN
LITERATURA	1	RENOVACIÓN

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **SE DIÓ POR ENTERADO**.

4.3.9.2 PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN MAESTRÍA TRABAJO SOCIAL

Se presenta el Informe de renovación de Acreditación de la Maestría en Trabajo Social.

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la solicitud **AD REFERENDUM** del comentario correspondiente del Vicedecano Académico, para su posterior envío a la Dirección Académica.

4.3.9.3 OBSERVACIONES AL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DE POSGRADOS UN

Se presentan las observaciones recibidas al proyecto de transformación de los programas curriculares de posgrado en la UN.

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas recomienda que desde este Consejo se emita una comunicación a la Rectoría, que informe que la Facultad de Ciencias Humanas está en desacuerdo con el proyecto de transformación.

4.4. ASUNTOS DE BIENESTAR

4.4.1. APOYO ECONÓMICO

4.4.1.1. DISCUTIR EN PLENARIA POR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Se remite la solicitud de apoyo económico para movilidad nacional de los siguientes estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas. Los estudiantes relacionados cumplen con los requisitos establecidos y fueron seleccionados de un listado de 17 estudiantes siguiendo las disposiciones que se establecen en la Resolución 021 de 2009 Apoyos Económicos. **(Se anexa presupuesto para el apoyo, solicitud, carta de aceptación al evento, Resolución 021 de 2009).**

NOMBRE	PROGRAMA	EVENTO	LUGAR /FECHA	PAPA	VALOR
Yenny Tatiana González Herrera	Antropología	XIV Conferencia de la Sociedad para la antropología de las Tierras Bajas de Sur América (SALSA). Ponencia "El quehacer arqueológico en la Amazonía"	Leticia, del 26 al 30 de julio de 2023	4,7	\$ 396.700
Derly Viviana Montaña Cuellas	Antropología	XIV Conferencia de la Sociedad para la antropología de las Tierras Bajas de Sur América (SALSA). Ponencia: "Deforestación en el Amazonas"	Leticia, del 26 al 30 de julio de 2023	4,7	\$ 396.700
Ingrid Ximena Candil Medina	Antropología	XIV Conferencia de la Sociedad para la antropología de las Tierras Bajas de Sur América (SALSA). Ponencia: "Pensar y construir horizontes etnográficos más amplios entre el Amazonas y los Andes"	Leticia, del 26 al 30 de julio de 2023	4,8	\$ 396.700
Danner Xilena Rivas Gelvez	Antropología	XIV Conferencia de la Sociedad para la antropología de las Tierras Bajas de Sur América (SALSA). Ponencia: "La Etnoeducación: una apuesta por la integración educativa de los saberes ancestrales"	Leticia, del 26 al 30 de julio de 2023	4.6	\$ 396.700

El Consejo de Facultad **APROBÓ** la solicitud.

4.4.1.2. Para su información y trámite respectivo, remito la solicitud de apoyo económico movilidad nacional de la siguiente estudiante de la Facultad de Ciencias Humanas. La estudiante cumple con los requisitos establecidos. **(Se anexa presupuesto para el apoyo, solicitud y carta de aceptación al evento).**

NOMBRE	PROGRAMA	EVENTO	LUGAR/FECHA	PAPA	VALOR
Valentina González Murcia	Trabajo Social	Práctica (opción trabajo de grado) Fecha: 08 de Agosto al 02 de Diciembre de 2023	Pasto, Nariño Del 08 de agosto al 02 de diciembre de 2023.	4.2	\$1.392.000
Ingrid Vanessa Portilla Peñalosa	Lingüística	Práctica (opción de trabajo de grado) Fecha: 08 de Agosto al 02 de Diciembre de 2023	Leticia Del 08 de agosto al 02 de diciembre de 2023.	4.1	\$1.392.000

El Consejo de Facultad **APROBÓ** la solicitud.

4.4.2. La Directora de Bienestar presenta el borrador de resolución de condonación de préstamo beca de la egresada de la Carrera de Sociología ERIKA ALEXANDRA MAVISOY JUAGIBIOY. (Se anexa borrador).

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **SE DIÓ POR ENTERADO**.

4.4.3. Avocar conocimiento de la gestión realizada por la Dirección de Bienestar durante el periodo 2023-1s (con corte al 31 de mayo de 2023).

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **SE DIÓ POR ENTERADO**.